

Resolución
N° 09642/2022

Expediente
2022-88-01-11816

Acta N°
01880/2022

VISTO: que por Resolución 08274/2022 se solicitó anuencia al Legislativo para Declarar de Interés Departamental el "7° Festival Criollo Entre cerros y mar", que se llevará a cabo en la ciudad de Piriápolis el 16 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 14 de setiembre de 2022, por Resolución N.º 274/2022;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 1º del Decreto Departamental N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1) Declárase de Interés Departamental las actividades que se desarrollen con motivo de la celebración del "7° Festival Criollo Entre cerros y mar", a realizarse el día 16 de octubre del corriente año en Piriápolis.

2) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Prensa. Oportunamente, archívese.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 26/09/2022 15:22:26.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 26/09/2022 18:25:30.](#)